

Navegando a la deriva

La situación de la clase media

Difusas las características del grupo social que, otras veces, pudo llamarse clase media, queda ésta desdibujada, sin contornos ni matiz bastante para distinguirla, sin relieve y en tales términos que bien pudiera definirse como el conjunto de personas que, formado, en general, por los más capacitados para la más eficaz actuación, en casi todos los órdenes de la vida, y constituido por lo más destacado en muchas actividades, padece, sin embargo, más hambre y sed de justicia que ninguna otra clase de la sociedad.

Hambre, sí; hambre fisiológica, no por disimulada menos cierta; hambre del espíritu que, por escasez de tiempo y de dinero, apenas puede satisfacer su voracidad con la lectura de periódicos, si acaso.

Hambre, mal satisfecha, porque los medios económicos con que cuenta son insuficientes para la adecuada provisión de la despensa, dependencia que, en muchas casas de la llamada clase media, sirve solo para acobijo de arañas, que, con holgura tejen su tela, en tanto que los moradores de aquellas "viven" en la mayor estrechez material y espiritual.

Hambre, envehierta con apariencias trágicas, muchas veces; hambre sin esperanza de hartura; y, lo que es más triste, sin que merezca el respeto de los demás, sino que, por el contrario, coloca a la clase media en la situación tan magistralmente pintada por Benavente, al decir de aquella que es una ridícula caricatura de los de arriba, en vez de servir de ejemplo a los de abajo.

Y esto, ¿por qué? A nuestro juicio, por exceso y por defecto.

Por un exceso de vanidad, que impulsa a actuar en un círculo de radio más extenso que nuestro alcance. Y todavía pudiera disculparse tal actuación y hasta sería meritoria si fuera acompañada de

un noble deseo de superación y del consiguiente esfuerzo para lograr el equilibrio económico preciso para atemperar las pretensiones de mejora y los medios para conseguirla.

No siempre se da ese equilibrio y ello origina tropezos y caídas...

Por eso decimos vanidad y no ansia de mejoramiento. De aquí esa desproporción entre las aspiraciones y la posibilidad de lograrlas, sin contar con el reato de prejuicios y convencionalismos que dominan a nuestra clase media, cobarde para levantar con altivez la frente, en los trances difíciles, decidiéndose a redimirse por el trabajo, siempre digno cuando se obra con decoro, y valiente, heroica, para soportar con fatalismo musumán las adversidades, hasta el punto de ser capaz, en muchos casos, de sucumbir por hambre, antes que confesar un agobio económico. Y así anda ello.

Defecto, quizá el primordial, de la clase media es su falta de organización. Ello es consecuencia lógica de que se encuentra sin delimitar: de una parte, porque la integran personas de muy variadas aptitudes y profesiones, y de otra, porque la mayoría de los que pudieran enmarcarse dentro de los límites imprecisos en que la clase media actúa, quiere sobrepasar esos linderos, que, aunque imprecisos, no dejan de advertirse; y, naturalmente, esos elementos se hallan desorientados, dispersos, sin la menor cohesión, como átomos suu aptitud para unirse.

La consecuencia es obvia: si el elemento personal que debe integrar la clase media no está determinado, tampoco puede estarlo el espíritu de aquella; y, sin espíritu de clase, sin aspiraciones concretas, la clase media navega, navega a la deriva, expuesta siempre a tropezar con todos los escollos...

ANDBAL.

Un documento de actualidad

La alocución del general Franco a los cadetes de la Academia General Militar

Con motivo de la supresión de la Academia General Militar, el general Franco, que dirigió aquel Centro desde su fundación, ha dirigido la siguiente alocución a los cadetes:

"Caballeros cadetes: Quisiera celebrar este acto de despedida con la solemnidad de años anteriores, en que, a los acordes del himno nacional, sacásemos por última vez nuestra bandera y como ayer besábaseis sus ricas tafetanes, recorriendo vuestros cuerpos el escalofrío de la emoción y nublándose vuestros ojos al conjuro de las glorias por ellas encarnadas; pero la falta de bandera oficial limita nuestra fiesta a estos sentidos momentos en que, al haceros objeto de nuestra despedida, recibáis en lección de moral militar mis últimos consejos.

Tres años lleva de vida la Academia General Militar y su esplendoroso sol se acerca ya al ocaso. Años que vivimos a vuestro lado, educándoos e instruyéndoos y pretendiendo forjar para España el más competente y virtuoso plantel de oficiales que nación alguna lograra poseer.

Íntimas satisfacciones recogimos en nuestro espinoso camino cuando los más capacitados técnicos extranjeros prodigaron elucubraciones elogios a nuestra obra, estudiando y aplaudiendo nuestros sistemas y señalándonos como modelo entre las instituciones modernas de la enseñanza militar. Satisfacciones íntimas que a España ofrecemos, orgullosos de nuestra obra y convencidos de sus óptimos frutos.

Estudiamos nuestro Ejército, sus virtudes y virtudes, y corrigiendo aquellos hemos acrecentado éstas al compás que marcábamos una verdadera evolución en procedimientos y sistemas. Así vimos sucum-

bir los libros de texto, rígidos y arcaicos, ante el empuje de un profesorado moderno consciente de su misión y reñido con tan bastardos intereses.

Las novatadas, antiguo vicio de Academias y cuarteles, se desconocieron ante vuestra comprensión y noble hidalguía.

Las enfermedades venéreas, que un día aprisionaron rebajando a nuestras juventudes, no hicieron su aparición en este Cuerpo por la acción vigilante y la adecuada profilaxis.

La instrucción física y los diarios ejercicios en el campo se prepararon militarmente, dando a vuestros cuerpos aspecto de atletas y desterrando de los cuadros militares al oficial sistemático y enteco.

Los exámenes de ingreso, automáticos y anónimos, antes campo abonado de intrigas e influencias, no fueron bastardeados por la recomendación y el favor, y hoy podéis enorgulleceros de vuestro progreso, sin que os sonrojen los viciosos y caducos procedimientos anteriores.

Revolución profunda en la enseñanza militar, que había de llevar como forzado corolario la intriga y la pasión de quienes encontraban granjería en el mantenimiento de tan perniciosos sistemas.

Nuestro decálogo del cadete recogió de nuestras sabias ordenanzas lo más puro y florido para ofrecérselo como credo indispensable que prendiese vuestra vida, y en estos tiempos, en que la caballerosidad y la hidalguía sufren constantes eclipses, hemos procurado afianzar vuestra fe de caballeros, manteniendo entre vosotros una elevada espiritualidad.

Por ello en estos momentos, cuando las reformas y nuevas orientaciones militares cierran las puertas de este Centro, he-

(Núm. 6)

TEXTO INTEGRO DEL ANTE-PROYECTO DE CONSTITUCION PRESENTADO AL GOBIERNO

- Confirir los empleos civiles y militares y expedir los títulos profesionales, de acuerdo con las leyes y reglamentos.
 - Autorizar los decretos ministeriales con el refrendo del titular del departamento correspondiente, previo acuerdo del Consejo de ministros.
 - Firmar los Tratados y convenios internacionales, los cuales sólo obligarán a la Nación en el caso de que no contengan cláusulas secretas, hayan sido ratificados por una ley, y estén registrados en la Sociedad de las Naciones.
 - Suscribir las medidas previas que exigiera la defensa de la integridad nacional.
- El Presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino

en los casos de guerra justa, previstos en los Convenios internacionales, solemnemente ratificados por España y registrados en la Sociedad de las Naciones, que consideren la guerra fuera de ley; sólo después de agotadas las medidas defensivas que no tengan carácter bélico y de sometido el conflicto al procedimiento de conciliación arbitral establecido en dichos Convenios.

Cuando, aparte los Convenios internacionales de carácter general, la Nación estuviera ligada a otros países por Tratados especiales de conciliación y arbitraje, se aplicarán estos Tratados en todo aquello que no estuviera en contradicción con los Convenios generales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el Presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra.

El Presidente de la República, atento al espíritu de los Convenios internacionales, marcará las líneas directivas de la campaña, de acuerdo con el Consejo de ministros.

No podrán emprenderse operaciones militares en las Colonias o Protectorados

mos de elevarnos y sobreponernos, acallando el interno dolor por la desaparición de nuestra obra, pensando con altruismo: "Se deshace la máquina, pero la obra queda"; nuestra obra sois vosotros, los setecientos veinte oficiales que mañana vais a estar en contacto con el soldado, los que, constituyendo un gran núcleo del Ejército profesional, habéis de ser sin duda paladines de la lealtad, la caballerosidad, la disciplina, el cumplimiento del deber y el espíritu de sacrificio por la Patria, cualidades todas inherentes al verdadero soldado, entre las que destaca con puesto principal la disciplina, esa excelso virtud indispensable a la vida de los Ejércitos, y que estáis obligados a cuidar como la más preciada de vuestras prendas.

¡Disciplina!... nunca bien definida y comprendida. ¡Disciplina!... que no encierra mérito cuando la condición del mando no es grata y llevadera. ¡Disciplina!... que reviste su verdadero valor cuando el pensamiento aconseja lo contrario de lo que se nos manda, cuando el corazón pugna por levantarse en íntima rebeldía o cuando la arbitrariedad o el error van unidos a la acción del mando. Esta es la disciplina que os inculcamos. Esta es la disciplina que practicamos. Este es el ejemplo que os ofrecemos.

Elevad siempre los pensamientos hacia la Patria y a ella sacrificarlo todo, que si cabe opción y libre albedrío al sencillo ciudadano, no la tienen quienes reciben en sagrado depósito las armas de la nación y a su servicio han de sacrificar todos sus actos.

Yo deseo que este compañerismo nacido en estos primeros tiempos de la vida militar pasados juntos perdure al correr de los años, y que vuestro amor a las armas de adopción tengan siempre por norte el bien de la Patria y la consideración y el mutuo afecto entre los componentes del Ejército. Que si en la guerra habéis de necesitaros, es indispensable que en la paz hayáis aprendido a comprenderos y estimaros.

Compañerismo, que lleva en sí el socorro al camarada en desgracia, la alegría por su progreso, el aplauso al que destaca y la energía también en el descaído o el perdido, pues vuestros generosos sentimientos han de tener como valladar el alto concepto del honor, que de este modo evitaréis que los que un día y otro delinquieron, abusando de la benevolencia que os concedíais de sus compañeros, mañana, encumbrados por un azar, puedan ser en el Ejército ejemplo pernicioso de inmoralidad e injusticia.

Concepto del honor, que no es exclusivo de un regimiento, Arma o Cuerpo; que es patrimonio del Ejército y se sujeta a las reglas tradicionales de la caballerosidad y la hidalguía, pecando gravemente quien cree velar por el buen nombre de su Cuerpo arrojando a otro lo que en el suyo no sirvió.

Achaque éste que por lo frecuente no debe silenciar, ya que no nos queda el mañana para aconsejarnos.

No puedo decirlos como antes que aquí dejáis vuestro solar, pues hoy desaparece, pero sí puedo aseguraros que, reparados por España, lo dejáis en nuestros corazones, y que en vuestra acción futura ponemos nuestras esperanzas e ilusiones; que cuando al correr de los años blanqueen vuestras sienes y vuestra competencia profesional os haga maestros, habréis de apreciar lo grande y elevado de nuestra actuación, entonces vuestro recuerdo y sereno juicio ha de ser nuestra más preciada recompensa.

Sinlamos hoy, al despediros, la satisfacción del deber cumplido y unamos nuestros sentimientos y anhelos por la grandeza de la Patria, gritando juntos: "¡Viva España!"—Vuestro general director, Francisco Franco.

"Por la tierra de Armiqúe"
IMPRESIONES DE MI VIAJE AL HIERRO
de José García Ortega, canónigo de Tenerife
De venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7, Santa Cruz de Tenerife; don Juan Penedo, plaza de la Catedral, La Laguna.

De una entrevista

Para la Iglesia son indiferentes las formas de Gobierno

Declaraciones del Obispo de Madrid-Alcalá

El enviado especial de *Excelsior*, de París, ha celebrado una entrevista con el Obispo de Madrid, quien, contestando acerca de la actitud de la Iglesia en relación a la República, declaró lo siguiente: "Nuestra actitud respecto al nuevo régimen es fácil de definir y es análoga a nuestra actitud respecto a todos los poderes temporales.

No estamos ni en favor ni en contra; somos completamente neutrales en política.

La Iglesia se conforma siempre con la que siguen las autoridades civiles. Si nos encontramos en presencia de la Monarquía, apoyamos a la Monarquía; si estamos en presencia de la República, apoyamos a la República. Los dogmas de la Iglesia no dictan en parte alguna que la Monarquía sea mejor forma de gobierno; lo que pedimos a todos los regímenes, cualesquiera que sean y en cambio a nuestra lealtad, es el respeto a nuestros derechos y a nuestras libertades.

"La Iglesia no se alza contra la República. El republicanismo no está, en modo alguno, en contradicción de la Religión."

El Obispo de Madrid termina: "Dando lugar a todas las consideraciones de orden moral y social, la Iglesia española debe cumplir un deber considerable en el dominio de la política. Es una organización en lucha contra comunistas y anarquistas, que son tan enemigos de la República como de la Iglesia."

Información militar

Servicio de la plaza para hoy
Parada.—Cárcel, Infantería.
Jefe de día, el comandante del regimiento Infantería número 37, don Aureliano Martínez Uribe.
Imaginería, el comandante de la Caja Recruta número 59, don Luis Miranda Núñez.
Hospital y Provisiones: Infantería, 5.º capitán.
Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Regresan en el Ejército los sargentos expulsados en 1918 por pertenecer a las juntas de defensa
La Gaceta publica la siguiente orden de Guerra:

"Vistas las instancias formuladas, una por Eulogio Gordia Pérez, Jesús Sánchez y Banco, Adrián Escudero y Marcelo Vera, residentes en Madrid, y otra por Eulogio Pérez, Manuel Zorrilla y Fermín Ibarra, con residencia en Burgos, todos sargentos separados del Ejército según orden telegráfica de 4 de Enero de 1918 por pertenecer a las juntas de defensa de las clases de tropa, en súplica de que se les concedan los beneficios de amnistía que otorga el decreto de 14 de Abril último (D. O. número 85), y su rehabilitación; teniendo en cuenta que los hechos que motivaron dicha sanción se encuentran entre aquellos que la mencionada disposición comprende, y en atención al amplio espíritu en que la misma se inspira, el Gobierno provisional de la República, a mi propuesta, se ha servido conceder los beneficios de amnistía a los referidos, que serán reintegrados al Ejército con las antigüedades y empleos que tendrían de no haber sido separados del mismo, aunque sin derecho al percibo de haberes de ninguna clase correspondientes al período de dicha separación.

Los beneficios que se otorgan por esta orden se aplicarán igualmente a las demás clases de tropa de las distintas armas y cuerpos del Ejército que hubieran sido separadas del servicio, como los referidos, por la Real orden telegráfica de 4 de Enero de 1918 y por los mismos motivos, siempre que lo soliciten dentro del plazo de seis meses, a partir de la publicación de esta orden."

Las disposiciones ministeriales

El nuevo Cuerpo de Policía local

Su jurisdicción se ejerce exclusivamente en las ciudades que no sean capitales de provincia

En la Gaceta aparece este decreto de Gobernación relativo a la creación del Cuerpo de Policía local:

"Artículo 1.º Se crea, dependiendo de la Dirección general de Seguridad, un Cuerpo de Policía que tendrá la denominación de Policía local.

Art. 2.º La función de este Cuerpo será de investigación, vigilancia y en general la misma que está atribuida en la actualidad al Cuerpo de Vigilancia de la Policía gubernativa.

Art. 3.º Su jurisdicción se ejercerá exclusivamente en las ciudades que no sean capitales de provincia y que se irán designando en la plantilla que la Dirección general de Seguridad forme.

Art. 4.º El Cuerpo se constituirá, desde el día siguiente de la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid, con el personal denominado vigilantes de segunda clase, que fueron creados por la disposición de 3 de Mayo de 1926 y quedaron en suspenso por la de 1 de Mayo de 1931 del Ministerio de la Guerra.

Será voluntario para los que formaban el escalafón de segunda clase el ingreso en este que ahora se crea.

Art. 5.º Las solicitudes para ingresar en el escalafón se harán en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este decreto en la Gaceta.

Art. 6.º Hasta 1 de Enero de 1932 seguirán los que formen parte de este escalafón percibiendo sus haberes por el Ministerio de la Guerra. Si las Cortes aprobaran la creación de este Cuerpo, pasará el presupuesto del Ministerio de la Guerra al de Gobernación, incrementándose para todos los efectos con la gratificación que en este concepto han de percibir hasta el día 1 de Enero de 1932, o con la que se señalará después de hecho el estudio de plantillas, sueldos y categorías.

Art. 7.º La Dirección general de Seguridad estudiará durante dos meses la

"Gaceta de Tenerife" en Berlín

El jefe del socialismo nacional

El Partido Socialista Nacional Alemán se ha retirado de las deliberaciones del parlamento alemán y ha renunciado a su actividad parlamentaria tomando al mismo tiempo la dirección de la oposición derechista. No se trata de la sucesión de un pequeño grupo en el parlamento alemán, sino de 170 diputados, jóvenes en su mayoría, que han de considerarse hoy como los jefes de la resistencia contra la política del gobierno actual. Desde el punto de vista del movimiento socialista nacional parece dudoso que la retirada del Reichstag fuera una maniobra hábil y prudente, ya que el partido abandonó así toda su influencia en la legislación alemana. La resolución de este partido

Cumplimiento de contrato
La temporada oficial en los teatros de Canarias

En una de las últimas sesiones del Ayuntamiento de Las Palmas se dio lectura a un oficio de don Ramón Baudet, empresario del teatro Pérez Galdós, de dicha ciudad, dando cuenta de haberse venido la primera temporada, y del número de funciones que dió durante la misma, cumpliendo con el contrato, y pidiendo que la fianza depositada como garantía quede a responder de la temporada siguiente.

A propuesta del señor Santana Brito, pasa esta comunicación del señor Baudet a informe de la Comisión de Teatro.

muestra, que éste nutrido grupo de hombres jóvenes, ajenos a la defensa de intereses particulares, luchan por una idea y atribuyen mayor valor al hecho de desenvolverse actividad extraparlamentaria. ¿Quién es el líder de estas bombas de que tanto se ocupa el mundo? Adolf Hitler, fundador y heraldo del socialismo nacional, el único político de tendencias derechistas alemanas que ha sabido conquistar para sus ideales a masas imponentes de ciudadanos.

A un club de seis hombres que se acababa de formar en Munich, que se había recién liberado de una dictadura a la manera soviética, club que se había denominado pomposamente "Partido Alemán de los Trabajadores", se adhirió, en el instante decisivo, un séptimo miembro, hombre de 32 años, sin título ni fortuna. El hijo de un pequeño funcionario austriaco de aduanas adquiere pronto la dirección del movimiento, descubre su capacidad de fascinar con su elocuencia, organiza frecuentes Asambleas y reuniones y los cien oyentes de las primeras noches se convirtieron rápidamente en miles y miles de entusiastas. El caudillo se declara adversario del marxismo, enemigo acérrimo del Parlamento y quiere instaurar una especie de socialismo de Estado, que es, a su juicio, el verdadero socialismo con ayuda de una dictadura racista bajo la jefatura socialista nacional.

Rodeado de un timbo de gloria personal, arriesgó en Munich el 9 de Noviembre de 1923, un levantamiento que fra-

Art. 69. Los miembros del Gobierno tendrán la dotación que las Cortes determinen. Mientras ejerzan sus funciones no podrán desempeñar profesión alguna, ni intervenir directa ni indirectamente en la dirección o gestión de ninguna empresa ni asociación privada.

Art. 70. El Consejo de ministros deliberará principalmente, sobre los proyectos de ley que ha de someter a las Cortes; el ejercicio de la potestad reglamentaria; los asuntos de carácter político; y todos los decretos.

Art. 71. Los miembros del Consejo responden solidariamente ante el Consejo, de la política del Gobierno.

Art. 72. El presidente del Consejo y los ministros son individualmente responsables, en el orden civil y en el criminal, por las infracciones de la Constitución y de las leyes.

En caso de delito, el Congreso ejercitará la acusación ante el Tribunal de Justicia Constitucional, en la forma que determine la ley.

Art. 66. El presidente del Consejo y los ministros constituyen el Gobierno.

Art. 67. El presidente del Consejo de ministros dirige y representa la política general del Gobierno.

A los ministros corresponde la alta dirección y gestión de los servicios públicos asignados a los diferentes departamentos ministeriales.

Art. 68. A propuesta del presidente del Consejo, podrá el Presidente de la República nombrar uno o más ministros sin cartera.

(Continuará)

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agencia. E. GARRIBO.

¿Siente Va cansancio? Acuda a la CAFIASPIRINA que reanima las fuerzas, sin afectar al corazón ni a los riñones.

Administración de tercera clase, el secretario de este Gobierno civil, don Antonio Ribot, a quien, con tal motivo, felicitamos.

La marcha del gobernador civil Conforme anunciamos, ayer, al mediodía, a bordo del vapor "Isia de Gran Canaria", hizo viaje a la Península en unión de su distinguida señora esposa e hijos, el gobernador civil de esta provincia don Enrique Izquierdo Giménez.

Con tal motivo acudieron a bordo a despedir al señor Izquierdo Giménez el comandante militar señor Salcedo; alcalde señor López de Vergara; presidente de la Mancomunidad señor Gil Roldán; presidente del Cabildo, señor Acea; gobernador interino, señor Ribot, varios concejales, jefes de dependencias oficiales, funcionarios del Gobierno civil y otras muchas personas.

También acudió a despedir a dicha autoridad el Obispo de la Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada.

En el explanado del muelle, frente al lugar donde se hallaba atracado el buque, se estacionó numeroso público, que dispuso una entusiasta despedida al señor Izquierdo Giménez, aplaudiéndolo calurosamente.

La Banda municipal de música ejecutó algunas piezas.

Reiteramos a dicha autoridad y distinguida señora esposa, los deseos de que lleve un feliz viaje.

"EL CORDOBS" - Sauzal

Sociedad civil para alumbramiento de aguas subterráneas CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 20 del Reglamento de esta Sociedad se cita a los participantes de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo, 26 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en la casa habitación del presidente en este pueblo, con arreglo a la siguiente orden del día:

- 1.-Lectura del acta anterior. 2.-Presentación de cuentas y estudio y discusión de las mismas a los efectos de su aprobación por la Junta general constituida en comisión revisora de contabilidad. 3.-Dar cuenta de los trabajos en la galería de la sociedad. 4.-Manifestaciones y proposiciones de los señores socios respecto a las acciones caducadas y de dar mayor intensidad a los trabajos si ello fuere posible mediante la fórmula que se acuerde.

Sauzal, 20 de Julio de 1931. P. A. de la J. D., el secretario, Teodoro Hernández.-V. B.-El presidente, Manuel Fernández del Castillo

Motores trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico. CASA SIEMENS, San José, 13.

FUMEN "CHESTERFIELD" Cigarrillos de fama universal

La Refinería de Petróleos Suministro de combustible liquido

Procedeten de Dákar llegó anoche a este puerto el vapor italiano "Gazia Terza", que atracó al dique muelle Sur, con objeto de aprovisionarse de "fuel-oil", que le suministró la Refinería de Petróleos.

Hoy es esperado en esta bahía el buque de nacionalidad noruega "Minerva", que también atracará al muelle para aprovisionarse de "diesel-oil".

El crucero de guerra español "República", atracó al muelle con objeto de aprovisionarse de combustible liquido, habiéndolo suministrado la Refinería 121 toneladas de "fuel-oil" y gasolina.

Para fines del actual mes es esperado en nuestro puerto el buque tanque "Tiflis", que tomará un cargamento de fuel-oil, con destino al Monopolio.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer "Tourny", francés, de Dakar, en tránsito; consignado a Hamilton. "Orotava", inglés, de Southampton, con 3 pasajeros de término y carga general; consignado a Pyffes. "Gomera", español, de Las Palmas, con 29 pasajeros de término y carga general; consignado a Manuel Cruz.

"Amir", español, de Hermigua, con frutos; consignado a Pyffes. "Leopoldville", belga, de Matadi Boma y Banana, con 178 pasajeros de tránsito; consignado a Elder. "Tacoronite", español, de Las Palmas, con carga general; consignado a Pyffes.

"San Cristóbal", español, de San Sebastián de la Gomera y escalas, con carga general; consignado a R. López.

Vapores despachados ayer "Leopoldville", para Lisboa y Amberes. "Tourny", para Caronte.

"Isia de Gran Canaria", para Las Palmas y Barcelona. "Gomera", para San Sebastián de la Gomera.

"San Maleo", para Las Palmas, Burdeos y Nantes. "San Cristóbal", para Garachico y escalas.

"Guanche", para Icod. "Sancho II", para San Sebastián de la Gomera.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 21 Julio de 1931. Temperatura máxima, 27.1. Temperatura mínima, 21.0. Humedad relativa media, 56 centésimas.

Dirección dominante del viento, E. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 234 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 8.6 milímetros. Precipitación acuosa, 0.0 milímetros. Estado general del cielo, despejado. Estado general del mar, marejadilla. El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Parque Recreativo A las ocho de la noche, estreno de las siete siguientes partes de la película "El rastrol del ligre".

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción marca Universal "Hacia el abismo".

Royal Victoria A las diez menos cuarto de la noche, estreno de la superproducción British International Pictures, "Picadilly".

Cinema Victoria A las ocho de la noche, la superproducción British International Pictures, "Paraiso".

A las diez menos cuarto, la superproducción Metro Goldwyn Mayer "Orquídeas salvajes".

Cine La Paz A las ocho de la noche, la película "Jazz-band".

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción Paramount, "La canción del lobo".

Cine Tenerife (Plaza de Toros) A las siete y media de la noche, la cuarta jornada de la película "El tesoro de la huérfana".

A las nueve y media, estreno de la película "La inocencia de Anita".

EN LA LAGUNA Teatro Leal A las seis de la tarde, gran función popular con la película, en seis partes, "Suzy Saxofón".

A las nueve y media de la noche, estreno de la película, en cinco partes, "El repórter de Hollywood", y una en dos partes, titulada "Que encanto de criatura".

Información del día

La estancia del crucero "República" en este puerto

Una visita a la Refinería de Petróleos

En unión de sus profesores, en la mañana de ayer visitaron la Refinería de Petróleos los 45 guardias marinos que hacen viaje de prácticas a bordo del crucero "República".

En dicho lugar fueron recibidos por el ingeniero gerente de la Compañía Española de Petróleos, don Juan Llizo.

Los guardias marinos recorrieron detenidamente las diferentes dependencias de la Refinería, cuyo funcionamiento les explicaba el señor Llizo y demás personal de dicha empresa.

Tanto los profesores como los alumnos quedaron maravillados del funcionamiento de esta industria petrolífera, dedicando grandes elogios a la instalación, que les sorprendió por desconocer que existiese en Tenerife empresa de tanta importancia, única en su género en cuanto a modernidad de las instaladas en Europa, congratulándose de que fuese una industria nacional.

El señor Llizo obsequió con un espléndido lunch a los visitantes, que abandonaron la Refinería muy satisfechos de la visita y de las atenciones que se les dispusieron durante su estancia en dicha instalación.

Agasajos

Esta tarde se celebrará en el Club Náutico una fiesta que dicha sociedad ha organizado en honor de los jefes, oficiales y guardias marinos del crucero "República".

También mañana, jueves, el Cabildo y el Ayuntamiento han organizado una excursión al pintoresco monte de Las Mercedes en honor de los distinguidos marinos españoles.

Los Exploradores

Excursión oficial al Pico de Teide

Como ya está anunciado, el próximo viernes, día 24, partirán hacia el Pico de Teide, los Exploradores de esta capital, que se proponen enarbolar una vez más la bandera española en la cuspide del volcán.

Existe gran entusiasmo por parte de los muchachos y de las personas que les acompañarán. El regreso se efectuará el domingo próximo, haciendo entrega la Institución a los expedicionarios del correspondiente diploma oficial, que acredita la ascensión realizada.

Los auguramos buen éxito a nuestros exploradores por la empresa que van a realizar, como en años anteriores.

Para asistir a esta excursión figuran numerosas señoras, lo que dará una nota simpática a la jornada.

Cabildo Insular

Reunión de la Comisión Gestora

En la sesión extraordinaria que hoy, miércoles, por la tarde, celebrará la Comisión Gestora del Cabildo, se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la ordinaria anterior verificada el 13 del actual. Instancia de don Miguel Costa, solicitando prohibir un niño de la Cuna de Expósitos.

Oficio del Gobierno civil, relacionado con las aguas del abasto público de la Guancha.

Informe del Negociado sobre análisis de productos procedentes del Manicomio Provincial.

Expediente sobre arrendamiento de la casa número seis, de la calle Mejías.

Propuesta verbal de la Presidencia, relacionada con las obras del patio que separa los dos pabellones de los Asilos de esta capital.

Escrito del señor consejero-inspector del Hospital de La Laguna, relacionado con la verja del nuevo Hospital.

Cuenta de caja que rinde el depositario de Fondos.

Oficio del Sindicato de profesionales, relacionado con sueldos de los enfermeros de los Hospitales.

Instancia de doña Clotilde Rodríguez, solicitando un anticipo reintegrable.

Idem de don Manuel Rodríguez, solicitando se le nombre médico honorario y gratuito de los Asilos de esta capital.

Informe del Negociado a instancia de don Rafael Gómez Rico.

Escrito del chófer de la Corporación, José Rodríguez León.

Idem del Negociado relacionado con las vacantes del concurso de Junio último.

Informe del Negociado a instancia de don Juan Castro Toledo.

Idem idem, relacionado con la plaza de secretario-contador de los Asilos de esta capital.

LA SEÑORA Doña Josefa Carpio Díaz Falleció en la ciudad de Tacoronite, el día 12 del corriente. Sus hijos don Feliciano, don Domingo, don Ramón, don Pedro, doña Emilia, doña Isabel, doña María y doña Sebastiana Suárez Carpio, hijos políticos, nietos y demás parientes; Suplican a sus amistades y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que por su eterno descanso, se celebrará en la Iglesia de San Francisco de esta capital, el jueves, 23 de Julio, a las 7 de la mañana, favor que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 22 de Julio de 1931.

lando prórroga a la licencia que viene disfrutando.

Expediente sobre provisión de dos plazas de auxiliares de la Corporación.

Escrito de la Intervención, relacionado con el personal de investigación de arbitrios.

Oficio del director de Tranvías, remitiendo informe del asesor técnico. Informe del Negociado, relacionado con inculcación de aguas en Guía de Isora.

Escrito de Intervención elevando recibo del técnico de Teléfonos. Concurso sobre adquisición de material para el Tranvía.

Instancia de la Alcaldía de Tacoronite interesando construcción de dos pistas e instalación de un local telefónico.

Escrito de Vías y Obras, relacionado con depósito de Mercancías de los Tranvías.

Propuesta del señor consejero-inspector de los tranvías, relacionada con alumbrado de la carretera de La Laguna.

Instancia de don José Peraza, ofreciendo ejemplares de una obra de que es autor.

Escrito de la Presidencia, relacionado con la marcha del Sr. gobernador civil de esta provincia.

Ayuntamiento

Postes abandonados

Al director de la Compañía Eléctrica se le interesa ordene sean recogidos dos postes de madera que los operarios de dicha fábrica dejaron abandonados en la calle de Santo Domingo.

Visita de inspección

Al jefe de Higiene urbana se le ordena una visita de inspección e informe del estado de la casa de don E. González, en la Cuesta Vieja, y 48 de la de Miraflores.

Obras de reforma y saneamiento

A don Antonio Espinosa, en San Sebastián, 27; don Augusto Brito, en Imeldo Seris, 45; don Félix Díaz, en 25 de Julio, 46; don Norberto Morales Rufino, en Duggi, 47; doña Faustina Figueroa, "Vista Bella"; don Ignacio Fernández, "Vista Bella"; don Antonio González, "Vista Bella"; don Antonio Cruz, Perú; y don Carlos Lecóna, en Alfonso XIII, se le concede 15 días de permiso para que ejecuten las obras de reformas y saneamiento que se les ordenan.

Demolición de un corral

A doña Inés González y a doña Candelaria Peraza se les ordena la demolición de un corral que poseen en el barrio del Perú y carretera de La Laguna, 128, respectivamente.

Obras de reparación

Al aparejador municipal se le ordena que por una cuadrilla de obreros procedan a la reparación de las aceras del Puente de Zurita, el pavimento de la calle de Ferrer, la desaparición de la corona real del frente del Palacio municipal y las aceras de la calle del Adelantado.

Agua a presión

A don Antonio Padrón se le concede un plazo de quince días para que proceda a dotar del servicio de agua a presión la casa núm. 20 de la calle Serrano.

Guardia municipal interino

A don Eduardo Herrera Fernández se le dice que por decreto del señor alcalde se le ha nombrado con carácter interino, guardia municipal de tercera clase.

LA HARINA

CERTIFICADO DE ORO es siempre de calidad uniforme.

Actualidades

El vapor "Ciudad de Melilla"

Desde la semana última se ha incorporado a la Línea de los vapores correos interinsulares el "Ciudad de Melilla", buque muy conocido en este puerto por haber prestado antiguamente el servicio de estas islas a la Península, con el nombre de "Reina Victoria".

Dicho buque ha sido destinado a prestar servicio en la Línea alterna Las Palmas-Tenerife.

Correspondencia de la Península

Por trasbordo en Las Palmas del vapor "Ciudad de Cádiz" se recibirá esta tarde correspondencia de la Península.

Dicho buque llegará a este puerto el viernes, zarpando el próximo sábado, a las nueve de la mañana, para Cádiz y Barcelona.

También se recibirá esta noche co-

respondencia de la Península por el vapor "Legazpi", que procede de Barcelona y escalas, zarpando mañana, viernes, a las diez, para Fernando Póo y otros puertos.

Vapores fruteros Para Londres zarpará hoy, conduciendo frutos, el vapor noruego "San Andrés".

También zarpará hoy el vapor de la Línea de Pinillos "Sil", conduciendo frutos con destino a Marsella y Génova.

Gobierno civil Gobernador interino Con motivo de haber marchado a la Península el gobernador civil, señor Izquierdo Giménez, desde ayer se ha encargado interinamente del desempeño de dicho cargo el secretario del Gobierno civil, don Antonio Ribot y Pou.

Un telegrama del señor Izquierdo Giménez

El gobernador civil, señor Izquierdo Giménez ha teleografiado desde Las Palmas al secretario del Gobierno, señor Ribot, comunicándole que seguirá viaje a la Península mañana, a las diez de la noche, y encargándole saludar en su nombre a las autoridades, pueblo y Prensa.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

Fallece la víctima de un accidente En el Hospital civil ha fallecido la anciana Corina Rodríguez Delgado, que resultó víctima de un accidente casual al sufrir una caída en la cueva donde habitaba en el camino del Manicomio, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

Caída casual En la tarde de ayer ingresó en la Casa de Socorro Paulina Hernández Morales, de 46 años, domiciliada en el Pasaje de Alvarez número 20, sien do asistida de una herida confusa en región occipital, de pronóstico leve.

Dicha lesión se la produjo en la calle de Galcerán, esquina a la Ramba de Pulido, por sufrir una caída cuando iba a comprar un pollo.

Varias denuncias

El Juzgado municipal, de esta capital, se ha dado cuenta de malos tratos de palabra a Manuel Benítez Morera, por un individuo conocido por "Pancheo el gomerano".

De lesiones leves que le causó a Juan del Pino Hernández el individuo José P. Borges.

Al Juzgado de Instrucción se remiten diligencias por lesiones que le fueron causadas a Alvaro García Talavera, por un individuo llamado Santiago.

Los que viajan

Han llegado de Las Palmas don Antonio Barber y familia, don Rafael Nebot, mister Barraclough, don Andrés Gómez, don Sebastián González, don Juan Padrón, don Emilio García, don Diego Palenzuela, don Francisco Euguen y don Antonio Martín.

"Palace Hotel" AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

PLAZA DE LA IGLESIA, 14 Señora: Compre usted productos Coty.-Son los mejores

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.-Avenida San Sebastián. Raquitismo Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Aumenta la vitalidad y la resistencia orgánica, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Las sesiones en el Congreso de diputados

La labor de la Comisión de Actas Madrid 21 2'35.—La sesión de hoy en el Congreso de los Diputados comenzó a las 5 y 25 de la tarde, notándose gran animación en los escafios.

Intervino el señor Cordero, de la Comisión de Actas, detallando la labor realizada por la misma.

El comandante Franco impugna las actas de Sevilla

Hace uso de la palabra el comandante Franco, que impugna las actas de Sevilla.

Califica como atentado tramado contra su persona el suceso ocurrido en Lora del Río, que le ocasionó la fractura de una pierna.

Se dirige al ministro de la Gobernación, protestando de que el señor Maura dijera que él se proponía bombardear Sevilla.

Afirma el comandante Franco que fué víctima de concepciones por parte del Ejército y de la Benemérita.

Le contesta por la Comisión el señor García Bravo, negando que el atentado a que se refiere el señor Franco, ocurrido en Lora del Río, fuese cierto, ya que nadie lo esperaba.

Agregó que si la pareja de la Benemérita le hubiera detenido como se le ordenó, no se hubiera celebrado el mitin.

El ministro de Comunicaciones interviene para explicar los hechos ocurridos en Sevilla con motivo de las elecciones, afirmando la legalidad de las mismas.

El ministro de la Gobernación ataca duramente al comandante Franco.

En este momento interviene el ministro de la Gobernación, señor Maura, quien durante su discurso ataca duramente al comandante Franco.

Comienza diciendo que el Gobierno cumplió con su deber y que sabía desde el día primero de Junio las andanzas revolucionarias que realizaba el comandante Franco por Sevilla, Barcelona y Madrid.

Dijo que a partir del día 21 de Junio se intensificaron esas campañas, con la llegada a Sevilla de un avión militar tripulado por el mecánico Rada, llevando candidaturas y proclamas editadas en Madrid.

Expresa que en esas proclamas se habla de concluir con las clases sociales y se acusa al Gobierno de no aprovechar la revolución.

Lee a continuación el ministro algunas de las proclamas, en una de las cuales se pide la independencia de Andalucía, teniendo a su cargo el protectorado de Marruecos y relaciones con los pueblos de Oriente.

La lectura de dichas proclamas produjo grandes risas en la Cámara.

Rada—continúa diciendo el ministro—se instaba en el campo de Tablada, que convierte en un centro revolucionario, pues excita a los soldados y rompe la disciplina militar, hasta el extremo que los oficiales tienen que dormir pistola en mano.

Dijo el ministro que la propaganda debe acabarse con los republicanos que roban a la República.

Añade el señor Maura que desde una avioneta se tiran proclamas y que el comandante Franco entra y sale en Tablada haciendo propaganda oral.

Añadió que Rada incita a prepararse para la revolución que reparta las tierras.

Dice que Franco incita también a que se preparen las hachas y los martillos, porque hay que apoderarse de las tierras por la violencia, y aconsejando igualmente el asalto a los Bancos, diciendo a los labradores que tiene que afilar las hoces para acabar con la burguesía.

En Carmona—añade el ministro—el comandante Franco dice que es necesario cortar cabezas y que no va allí a pedir votos, sino a preparar la revolución para el día 28.

El mismo día del accidente ocurrido en Lora del Río—sigue diciendo el ministro—, era esperado el comandante Franco en la Venta de Eritaña, a donde no fué, pero el doctor Vallina explicó que la revolución se iniciaría en los pueblos, atacando los puestos de la Benemérita, marchando después sobre Sevilla.

En la base de Tablada—agregó el señor Maura—imperaba la anarquía, pues los soldados no respetaban a nadie, ni aún a Franco.

Lee el ministro la relación de los cabos y soldados que estaban dispuestos a sublevarse, teniendo por cabecilla a Franco, todos los cuales se encuentran en el Fuerte de Santa Catalina.

Señala el hecho llevado a cabo por el teniente coronel Camacho, afecto al comandante Franco, que encargó se recogieran de la Maestranza 500 bombas, que decía hacían falta para pronto, pues iban en breve a dar el pecho.

Alude el ministro en términos elogiosos a la actuación del general Sanjurjo.

Si su señoría hubiera estado bajo mi jurisdicción—termina diciendo el ministro al comandante Franco— a estas horas no estaría sentado en ese escaño.

Durante el discurso del señor Maura se oyeron grandes aplausos.

Más ataques a Franco

El señor Egocheaga ratifica las

afirmaciones hechas por el ministro de la Gobernación.

Dijo que los trabajadores sevillanos no tenían confianza en Franco, porque apareció como un viajante catalán alardeando de independencia regional, por que no olvidaban que Franco se pasó en Sevilla del brazo del Rey, porque al llegar a la ciudad se arrodilló ante la Virgen de Loreto, porque fué el aviador que lanzó en Madrid bombas contra los poblados indefensos, porque se proponía bombardear Sevilla y porque voló en avión sobre el Palacio Real cargado de bombas y no tuvo valor para arrojarlas.

Añadió que también se le veía del brazo de anarquistas y sindicalistas.

El discurso produjo fuertes rumores de protestas en la Cámara, llamando el presidente la atención varias veces al orador.

Protesta de un diputado catalán

Interviene el señor Lluhi Ballester, para protestar del discurso anterior.

Afirma que los catalanistas no envían viajeros a ninguna región, pues cada una de ellas actúa por su propia voluntad.

Añade que si sostuvieron en la lista de candidatos por Barcelona a Franco, fué porque el gobernador afirmó que no intervenía en la propaganda revolucionaria.

La rectificación del comandante Franco

Hace uso de la palabra el comandante Franco, quien rectifica brevemente, negando que se hubiese tramado un complot en Tablada.

Dijo que el único complot que ha habido fué uno de monárquicos, con objeto de quitarle la dirección de la Aeronáutica.

La rectificación defraudó a la Cámara.

Se levanta la sesión

Después de ser aprobadas las actas de Sevilla, Teruel, Toledo, Burgos, Segovia, Pontevedra, Cáceres, Cádiz, Avila, Jaén, desechándose varios votos particulares.

A continuación se levanta la sesión.

La Lotería Nacional

El sorteo de ayer.—Los primeros premios

Madrid 21 12'45.—En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en Madrid, correspondieron los primeros premios a los siguientes números:

Primer premio El número 26.682, en Madrid.

Segundo premio El número 36.808, en Huelva.

Tercer premio El número 40.101, en Barcelona.

Cuarto premio El número 27.112, en Valencia.

Quintos premios

También resultaron favorecidos por la suerte los números 38.854, 34.040, 40.443, 33.250, 33.068, 12.113, 14.834, 31.862, 37.665, 6.581, 20.235, 22.412, 40.823, 16.782, 19.044, 799 17.592, 28.515, 23.023, 36.064.

De Cataluña

Otra huelga en Barcelona

Madrid 21 17'25.—De Barcelona comunican que se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de mosaicos.

La huelga del puerto

También dicen de Barcelona que ha marchado con dirección a Madrid una comisión, para solucionar el conflicto del puerto, por no entrar vapores.

Del Gobierno

Asamblea del Cuerpo de Prisiones

Madrid 21 17'25.—El ministro de Justicia se propone convocar una Asamblea del Cuerpo de Prisiones, con objeto de celebrarla en el mes de Septiembre.

Plan de obras públicas

El ministro de Fomento, hablando con los periodistas, anunció que llevará al Consejo un plan de obras públicas.

Se sabe que éste se refiere a carreteras, puertos y obras hidráulicas.

El objeto de dicho plan es remediar la actual crisis obrera.

Cree el ministro que a fines de la presente semana se constituirá el Parlamento.

El problema del paro

En el Ministerio del Trabajo se reunieron hoy los señores Ríos, Prieto, Largo Caballero y los diputados y alcaldes de Jaén, con objeto de tratar de solucionar el problema del paro latente en dicha provincia.

El capitán Rexach, detenido

El director de Seguridad, señor Galarza, tuvo conocimiento de que el capitán Rexach había intentado atravesar la frontera en una avioneta, no disponiendo de pasaporte.

Cuando el director de Seguridad hablaba con el gobernador civil se hallaba en el Gobierno el capitán Rexach, quien quiso hablar con aquel.

Con esto motivo se produjo un diálogo violento por parte del capitán Rexach, que se comportó en forma insolente.

El señor Galarza ordenó su detención, remitiéndolo al Juzgado, enviando también los textos laquigráficos del diálogo.

Los graves sucesos de la Península

Alborotos en Sevilla

Madrid 21 17'25.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, hablando con los representantes de la Prensa se refirió a los sucesos de Sevilla.

Dijo que con motivo del relevo de las fuerzas, los huelguistas promovieron alborotos en la calle de Sierpes, produciendo la alarma entre el vecindario, cerrando las puertas el comercio.

Dijo que se personaron las autoridades, obligando al gobernador civil a que el comercio abriera.

Intervino la Benemérita, que disolvió a los alborotadores, practicándose varias detenciones.

Dijo el señor Maura que el doctor Vallina fué detenido en Alcalá de Guadaíra, ingresando en la Cárcel de Sevilla.

Agregó que en algunos pueblos ha habido violentas colisiones entre la Benemérita y los revoltosos.

Expresó que a los elementos alborotadores hay que tenerlos a raya.

Cree el ministro que mañana reinará tranquilidad en Sevilla.

Agregó que en Alcoy patrulla la fuerza pública por la calle, reinando tranquilidad.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Hablando con los periodistas manifestó el ministro de la Guerra, señor Azaña, que según le comunicaba el general Ruiz Trillo, reinaba tranquilidad en Sevilla.

Agregó que estaban atendidos los servicios de pan, agua y electricidad.

También le comunicó que sólo se oían algunos disparos sueltos, que carecían de importancia.

La fuerza patrullando en Sevilla

Madrid 22 1'45.—Se reciben noticias de Sevilla comunicando que reina tranquilidad.

Añaden que las fuerzas patrullan por toda la población, dispersando a los grupos y cacheando a los sospechosos, habiendo sido detenidos numerosos alborotadores.

Detención de anarquistas

También dicen de Sevilla que en Alcalá de Guadaíra fué detenido el doctor Vallina, así como tres anarquistas más.

Estos fueron deportados.

Disturbios en Dos Hermanas

Las anteriores noticias comunican que en el pueblo Dos Hermanas se produjeron algunos disturbios.

Estos los originaron elementos alborotadores, que pretendieron quemar la Estación de Teléfonos, lo que impidió la fuerza pública.

Esta tuvo que hacer uso de las armas, resultando un muerto y 14 heridos.

Además fué detenido el alcalde de dicho pueblo, que parece profesa ideas anarquistas.

Se intenta asaltar un cuartel de Carabineros

Dicen igualmente que en Ultreras elementos alborotadores intentaron asaltar el Cuartel de Carabineros.

Estos repelieron la agresión, matando a uno de los asaltantes e hiriendo de gravedad a tres más.

Imposición de multas

El gobernador civil de Sevilla se muestra enérgico, habiendo impuesto multas a varios comerciantes, por haberse negado a abrir los comercios.

REPARTIDORES

para repartir este diario en la capital y para aprendiz de imprenta se necesitan.

A los acreedores del Banco de Cataluña

Se invita a todos los de esta isla para que se sirvan acudir al Circulo Mercantil de esta capital, sito en Doctor Comenge número 43, para informarse de asunto de interés y urgencia relacionado con la suspensión de pagos de dicha entidad, en las horas de 9 a 12 de la mañana y 5 a 7 de la tarde los días 21, 22 y 23 del mes actual.

El presidente de la Comisión Gestora, Miguel Botella.

Libramientos para hoy Lea usted

De América

Entre manifestantes y Policía

Santiago de Cuba.—Un numeroso grupo de comunistas intentó organizar una manifestación de protesta ante un comedor donde se facilitan raciones gratuitas.

Fuerzas de Policía que acudieron para disolver a los alborotadores entraron en colisión con éstos, resultando dos manifestantes de nacionalidad española y un policía heridos, a consecuencia de los disparos cambiados entre los comunistas y la fuerza pública.

Han sido detenidos quince españoles.

Se niega un crédito a una sociedad soviética

Washington.—El Form Board ha negado el crédito que solicitó la Amlorg Trading Corporation, entidad soviética establecida en los Estados Unidos, y que debía ser destinado a la compra de algodón.

Se funda la negativa en que los soviets no están oficialmente reconocidos por el Gobierno norteamericano.

Diversas noticias del Extranjero

Bodas de Oro de la ordenación sacerdotal del Superior de los Salesianos

Ciudad del Vaticano.—Ha celebrado el L aniversario de su primera Misa el Superior general de los Salesianos, Dom Rinaldi.

Con este motivo se recuerdan los numerosos Institutos misionarios por él fundados, entre los cuales figura el de Asudillo, en España.

Dentro de pocos días Dom Rinaldi abrirá un nuevo Establecimiento misionario en Montordine, cerca de la ciudad de Crema, destinado a formar coadjutores y catequistas.

Lo que dice Stimson al salir de Roma

Roma.—Antes de salir de esta capital, el secretario de Estado norteamericano, señor Stimson, ha hecho las siguientes declaraciones:

“Mi visita a Roma colma mis mayores anhelos. He celebrado entrevistas con el presidente del Consejo, señor Mussolini, y con el Ministro de Negocios Extranjeros, señor Grandi, y en ellas, se examinaron de manera completa y franca y dentro de la mayor amistad las cuestiones relativas a los dos países. Regresaré a los Estados Unidos después de comprender perfectamente la bondad del punto de vista del Gobierno italiano.”

Ensayo de movilización fascista

Roma.—El Directorio del partido fascista ha decretado que la primera movilización general de las masas fascistas se efectúe en la Venecia Julia, entre los ríos Tagliamento y Piave.

El día de la movilización será comunicado solamente cuarenta y ocho horas antes.

Ocho bandidos asaltan un monasterio griego

Atenas.—Comunican de Patras que el monasterio de San Nicolás de Spata ha sido asaltado por ocho bandidos, los cuales propinaron una paliza al Superior y a los monjes y huyeron después, llevándose una suma de 40.000 dracmas y algunas joyas.

Clausura en Bulgaria de centros obreros

Sofia.—A consecuencia de la reciente tentativa de desorden y huelgas parciales en los centros industriales, especialmente en el ramo textil, el ministro del Interior ha prohibido toda reunión y ha ordenado el cierre de los centros de reunión del partido obrero en Sofia y otras asociaciones búlgaras.

Tumultos en Manila

Manila.—Un grupo de unos doscientos manifestantes filipinos partidarios de la independencia de su

pais penetraron tumultuosamente en el edificio y terrenos del Club de Marineros y Oficiales norteamericanos.

Los manifestantes arrojaron piedras a los socios del Club entre los que se encontraban sus mujeres e hijos, que tomaban el baño en la piscina del club.

A consecuencia del ataque de los manifestantes filipinos resultaron heridos dos oficiales del Ejército norteamericano.

Las gestiones de Luther en París

París.—El doctor Luther, presidente del Reichsbank, llegó al Banco de Francia a las nueve de la mañana, siendo recibido por el gobernador, señor Morel, el subdirector y otros altos funcionarios.

La entrevista duró hasta las doce y cuarto.

A esa hora, el señor Luther salió por las habitaciones del gobernador que dan a la calle de la Vrillière, para evitar a los periodistas.

Como se esperaba, no hay referencias de lo que se habló, y solamente se sabe que la conversación fué cordial. Desde luego, es lo lógico que el señor Luther haya hecho al señor Morel la misma pregunta que hizo en Londres al señor Montagu Norman; en qué condiciones podría obtener el Reichsbank los créditos de carácter internacional que reclama la industria alemana; pero solamente examinado el aspecto técnico de la operación y sin llevar la conversación a fondo, dadas las cuestiones de orden político que la proposición plantea.

El señor Luther asistió a la una y cuarto a un almuerzo dado en su honor por el señor Morel.

Entre los comensales se hallaban el señor Moreau, exgobernador y actual gobernador honorario del Banco; el señor Sergent, presidente del Banco de la Unión Parisiense y exmiembro extranjero del Consejo de Administración del Reichsbank, y dos administradores del Banco Internacional de Pagos.

Durante este almuerzo, la conversación ha continuado.

Cotizaciones del día 21 de Julio

Table with 2 columns: Currency/Item and Price. Includes Libras, Francos, Liras, Francos suizos, etc.

Banco de España ... 510

Banco Español de Crédito ... 240

Banco Español del Rio de la Plata ... 140

Compañía Arrendataria de Tabacos ... 185

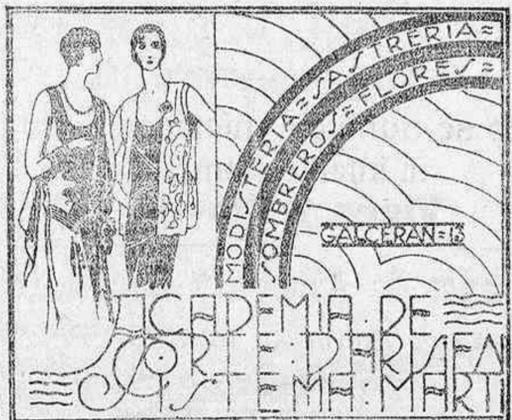
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alcaniz ... 227.50

Ferrocarriles del Norte ... 330

Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la isla de Tenerife

Edificio del Circulo Mercantil

Estipulada la adquisición del solar sito en la plaza de la Constitución, de esta capital, donde se hallaba instalado el café British, para la construcción del edificio del Circulo Mercantil y demás entidades Comerciales, Agrícolas e Industriales de Tenerife, se hace público por medio del presente anuncio que los interesados en suscribir acciones, pueden hacerlo en la Secretaría del Circulo Mercantil, calle del Dr. Comenge, 43, y en las Oficinas del presidente de la UCIASA don Santiago García Sababria, calle de Viera y Clavijo, 41; presidente del Circulo Mercantil don Julio Fernández del Castillo, Fermín Galán 33 y secretario del expresado Circulo, don Guillermo Guignon, Bethencourt Alfonso, 16.



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

SUCURSALES

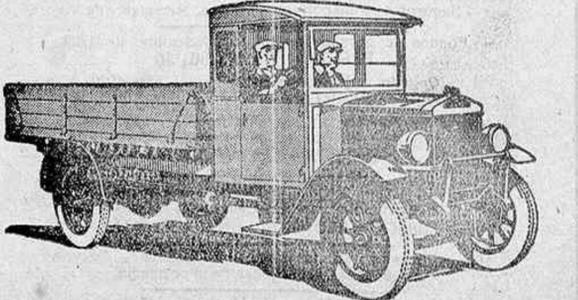
La Laguna, plaza de la Catedral número 7. La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5. Güímar, plaza de la Iglesia número 7. Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD

Libretos de Ahorro, interés 3 por ciento. Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento. Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.



Para trabajos de rigor y obtener el máximo de resultado, necesita Vd. la camioneta MANCHESTER, pues es el resultado de años de estudios de la ingeniería inglesa.

Distribuidores para Canarias: ALVARADO & VEGA Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931

Miércoles 1.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
 Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.
 Miércoles 15.—Motor-correo EBRRO Para Marsella y Génova.
 Miércoles 22.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
 Miércoles 29.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escala en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente) Oficinas: Marina, 21.

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

Viernes 3.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd
 Viernes 10.—TENERIFE Compañía Oldenburguesa
 Viernes 17.—RIO BRAVO Norddeutscher Lloyd
 Viernes 24.—CEUTA Compañía Oldenburguesa
 Jueves 30.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Agente Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono: 1.100

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

PARA LONDRES

Día 1.—SAN MATEO
 Día 8.—SAN JOSE
 Día 15.—BUENAVISTA
 Día 22.—SAN ANDRES
 Día 29.—BUENAVISTA

PARA DIEPPE

Día 3.—BAJAMAR
 Día 6.—SAN CARLOS
 Día 10.—BANADEROS
 Día 13.—BURGOS
 Día 17.—BAJAMAR
 Día 20.—SARDINIA
 Día 24.—BANADEROS
 Día 27.—SAN CARLOS
 Día 31.—BAJAMAR

PARA BURDEOS Y NANTE

Día 7.—SAN ANDRES
 Día 14.—BRAVO I

Día 21.—SAN MATEO
 Día 28.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
4 "ALCA"	Liverpool
11 "AVOCETA"	"
15 "ARDEOLA"	"
18 "ALONDRA"	"
25 "AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
 EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Itinerarios de la Compañía Transmediterránea -- Barcelona

ITINERARIOS PENINSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1931.

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
2	NAVARRA	2-20	Cádiz y Sevilla.
3	CIUDAD DE SEVILLA	4-9	Cádiz y Barcelona
5	ISLA DE TENERIFE	7-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
9	TORDERA	9-24	Barcelona
10	CIUDAD DE CADIZ	11-9	Cádiz y Barcelona.
11	ROMEU	13-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
16	NAVARRA	16-20	Sevilla.
17	CIUDAD DE SEVILLA	18-9	Cádiz y Barcelona.
19	ISLA DE GRAN CANARIA	21-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
23	LEGAZPI	24-10	Fernando Pío y escalas.
23	UN VAPOR	23-24	Barcelona.
24	CIUDAD DE CADIZ	25-9	Cádiz y Barcelona.
25	ESCOLANO	27-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29	TEIDE	30-10	Las Palmas, escalas y Barcelona.
31	CIUDAD DE SEVILLA	1 Julio	a las nueve para Cádiz y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despatchándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIENDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepto en el caso de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al estibado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los Domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h. Todos los martes y miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas. Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, a las 24 horas. Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 casa.

SERVICIO INTERINSULAR EN EL MES DE JULIO DE 1931.

Para Palma, Valverde, S. Sebastián: Los días 5 y 19 a las ocho de la noche.

Palma, S. Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las ocho de la noche.

Santa Cruz de la Palma: Los días 4, 8, 15, 22 y 29 a las ocho de la noche.

Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Gufa, S. Sebastián, Hermigua, Agulo, V. Hermoso, V. G. Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.

Las Palmas, Arrecife, G. Tarajal, Pto. Cabras: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las once de la mañana.

Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife: Los días 3, 10, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.

S. Sebastián, Valverde: Los días 8 y 22 a las doce de la noche.

Valverde, Golfo, S. Sebastián: El día 15 a las ocho de la noche.

Valverde, Restinga, S. Sebastián: Los días 1 y 29 a las ocho de la noche.

Las Palmas, Cabo Juby, Río Oro, Cabo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.

Sardina, Las Nieves, S. Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, G. Tarajal, Pozo Negro, Pto. Cabras, Tifosa, Arrecife, Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las doce de la noche.

Las Palmas, Sardina, Las Nieves, S. Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.

Orotava, Icod, Garachico, Palma, Saucos, Tazacorte: Los días 11 y 25, a las doce de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota: REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO — FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

Compañía Transatlántica de Barcelona

Agente Antonio López

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

Buques del mes	Día	Destinos
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	1	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.
MANUEL CALVO	28	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
 Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 321

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
 Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:
 Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
 Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques "ISORA", "ADEJE", "DELFIN" y "SAN MIGUEL".

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.
 Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fabrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

Norberto Morales Rufino

Cobrador de este Excmo. Ayuntamiento, con 16 años de empleo Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones.

Justifica su solvencia moral y garantiza con acreditada firma su competencia en la administración de bienes.

Domicilio: Duggi número 17.

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, ex auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos o histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SÍFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTITRABICO.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

LA FUNERARIA

IMELO SERIS, 108

SERVICIO PERMANENTE

TELEFONO 581

Anuncie Vd. en este periódico